

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS
L.P. N° 06-2025-MINEDU/UE 108-1

PRIMERA CONVOCATORIA

SEACE

ADQUISICIÓN DE DOCIENTOS 200 MODULOS DE AULA DE EMERGENCIAS TIPO DOMO Y MOBILIARIO BASICO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PEDAGOGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS A NIVEL NACIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SECTOR EDUCACIÓN 2024-2026

POSTORES	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN CONVOCATORIA Requisitos de Adaptabilidad									FACTORES DE EVALUACION				CALIFICACION	RESULTADO	ORDEN DE PRELACION	
	a) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. DNI - Persona Natural Vigencia de Poder - Persona Jurídica	b) Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notifican las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual. (ANEXO N°1)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (ANEXO N° 2)	d) Declaración jurada que acredite el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 3)	e) Declaración Jurada de Plazo de Entrega (ANEXO N° 4)	f) Promesa de Consorcio (ANEXO N° 5)	g) Precio de la Oferta (ANEXO N° 6)	RESULTADO	EVALUACION								
									PRECIO OFERTADO	% de Valor Estimado	OFERTA ECONOMICA $PI = \frac{Om \times PMPE}{OI}$	ORDEN DE PRELACION					
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA	S/	25,200,000.00							
1	CONSORCIO BUILDING PERU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/	18,975,000.00	75.30%	100.00	1		RECHAZADO (*)	
2	CONSORCIO ECOLOCHAMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/	19,233,097.43	76.32%	98.66	2		RECHAZADO (*)	
3	CONSORCIO ALLENDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/	19,400,000.00	76.98%	97.81	3		RECHAZADO (*)	
4	MSC CONSTRUCTORA SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	ADMITIDA	S/	19,898,900.00	78.96%	95.36	4	CUMPLE	CALIFICADO	1
5	CONSORCIO MEPAR SAC - CORPORACION COVER SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/	22,854,920.00	90.69%	83.02	5	CUMPLE	CALIFICADO	2
6	CONSORCIO MITIGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO (*)	S/	19,190,000.00						
7	BK MODULAR SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO ADMITIDO (*)	S/	19,478,968.00						
8	CNOOD E&C SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO ADMITIDO (*)	S/	19,982,502.00						
9	FAMATEC SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO ADMITIDO (*)	S/	22,875,000.00						
10	CONSORCIO PROYECTOS Y EVENTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO (*)	S/	24,994,243.95						

(*) 1, 2, 3 y 4) Firma pagada en el Anexo N° 06 (no subsanable), como establece el numeral 1.7 de las bases integradas precisa: "No se acepta el pago de la imagen de una firma o visto" no obstante, si bien es cierto el art. 60° del reglamento faculta al comité de selección solicitar la subsanación de ofertas en el presente extremo; el numeral 60.4 del mismo instrumento normativo establece que "en el documento que contiene el monto ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable"; en ese sentido, comité de selección no puede interpretar o aclarar imprecisiones o ambigüedades de las ofertas o pasar por alto el incumplimiento de formalidades exigidas para validar las mismas, su función se limita a evaluarlas de acuerdo a criterios y requisitos establecidos en las bases integradas del proceso, las mismas que constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección; en ese sentido, las presentes ofertas NO SON ADMITIDAS

(*) Promesa de Consorcio Anexo 05 no cuenta con firmas legalizadas, por cuanto las bases integradas del procedimiento de selección así lo requieren (no subsano) y firma pagada en el Anexo N° 06, en el mismo sentido del numeral 1, 2, 3 y 4.

(*) No remitió elementos constitutivos solicitados con fecha 23.06.2025

(*) Elementos Constitutivos: El área usuaria mediante MEMORANDO N° 002822-2025-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME o INFORME N° 000003-2025-MYGP-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME de validación de elementos constitutivos, señala El postor presenta su presupuesto desagregado, el mismo que no contiene todos los elementos para verificar su análisis detallado, el cual requiere tener un sustento de cada concepto que compone los gastos generales. Asimismo, el postor presenta un formato indicando un precio unitario, el mismo que no está sustentado detalladamente con su respectivo análisis de precios unitarios, que fue lo solicitado por el comité de selección, toda vez que los montos indicados no coinciden con el cálculo de las cifras unitarias detalladas en la documentación proporcionada.

(*) Elementos Constitutivos: El área usuaria mediante MEMORANDO N° 002822-2025-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME o INFORME N° 000003-2025-MYGP-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME de validación de elementos constitutivos, señala El postor presenta su presupuesto desagregado, el mismo que no contiene todos los elementos para verificar su análisis detallado, el cual requiere tener un sustento de cada concepto que compone los gastos generales. Además, el postor indica que el costo de los informes y el plan de seguridad correspondientes a la etapa 1 están "dentro de los GG"; sin embargo, en el desagregado de precios unitarios no se ha indicado dicho monto. Asimismo, postor presenta un formato indicando un precio unitario, el mismo que no está sustentado detalladamente con su respectivo análisis de precios unitarios, que fue lo solicitado por el comité de selección, toda vez que los montos indicados no coinciden con el cálculo de las cifras unitarias detalladas en la documentación proporcionada.